

# MENORCA

DIARIO INSULAR

## Premio Mateu Seguí Puntas

*Instituído en recuerdo del que fue ejemplar compañero, con el afán de ofrecer a todos los jóvenes, una oportunidad de participación en nuestras páginas, se regirá por las siguientes*

### B A S E S

- 1.<sup>a</sup>—Está dotado con 25.000 pesetas.
- 2.<sup>a</sup>—Será otorgado por un Jurado nombrado por el diario «MENORCA» y ajeno a su Redacción.
- 3.<sup>a</sup>—Podrán participar en el mismo cuantos hayan nacido a partir de 1945 inclusive, sin limitación de sexo, estado, profesión, naturaleza y residencia.
- 4.<sup>a</sup>—Los trabajos deberán ser inéditos y publicables en un diario de información general.
- 5.<sup>a</sup>—El tema será libre, con libertad de estilo y forma, desde el cuento, el humor y la narración literaria o histórica, hasta el reportaje, la entrevista, el ensayo y la crítica.
- 6.<sup>a</sup>—Podrán estar escritos en castellano o catalán.
- 7.<sup>a</sup>—Cada autor tendrá derecho a presentar hasta tres trabajos.
- 8.<sup>a</sup>—Deberán remitirse por triplicado, mecanografiados a doble espacio y a una sola cara y no podrán exceder de cinco folios de extensión.
- 9.<sup>a</sup>—Irán firmados, haciendo constar además, nombre y apellidos, dirección completa y fecha de nacimiento, o bien se consignará un seudónimo al pie de los mismos, en cuyo caso se adjuntará una plica cerrada, con el título del artículo y el seudónimo, en cuyo interior constarán los datos personales del autor.
- 10.<sup>a</sup>—Habrán de tener entrada en la Redacción de «MENORCA» Diario Insular, sita en Mahón, calle Virgen de Gracia número 52, Apartado de Correos número 47, antes del 31 de diciembre de 1971, haciendo constar en el sobre: PARA EL «PREMIO MATEU SEGUÍ PUNTAS».
- 11.<sup>a</sup>—Los trabajos presentados podrán ser publicados en el diario «MENORCA», en la medida de las posibilidades del periódico.
- 12.<sup>a</sup>—El Jurado emitirá su fallo en el mes de enero de 1972, el cual será hecho público en un acto que se anunciará previamente.
- 13.<sup>a</sup>—El Premio no podrá ser declarado desierto.

Mahón, 8 Septiembre 1971



**MATEO SEGUI PUNTAS** nació en Mahón, Menorca, el 14 de octubre de 1947 y falleció en Barcelona, siendo alumno de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Escuela Oficial de Periodismo, el 12 de abril de 1971, a consecuencia de un accidente.

Redactor en prácticas del "MENORCA" en varias ocasiones, formaba parte del equipo de redacción de la "Tribuna Universitaria" del mismo diario y era corresponsal en Barcelona de la revista "Lluc" de Palma de Mallorca, publicaciones en las que tuvo ocasión de manifestar su definida vocación periodística, reconocida al ser premiado, uno de sus trabajos, en el concurso "Crida als joves" de "Serra d'Or", revista que lo publicó con carácter póstumo.

Se sintió de cada día más vinculado a su generación y comprometido en sus ansias y problemas a los que le ilusionaba aportar, con generosa sinceridad, las soluciones que le sugería su fe cristiana viva y operante.